



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO DE IDENTIFICACIÓN								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en elaborar a petición de parte, acta informativa en donde se hace referencia a los hechos de interés para el manifestante relativos al extravío, siempre y cuando no sean constitutivos de delito, ni competencia de otra Autoridad								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 149 y 150, fracción II, inciso f, de la Ley Orgánica Municipal en vigor. Artículo 147, fracción I, del Código Financiero del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta informativa de extravío de documento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del solicitante que requiere realizar trámites ante otras instancias y requiere justificar la pérdida del documento.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Identificación Oficial -IFE o INE -Pasaporte - Cartilla del Servicio Militar -Cédula Profesional.	SI	1	Título V, Capítulo Primero, Artículos 148, 149 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
2. Carta Poder (en caso de no comparecer el propietario)	Si	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos				
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que se aprecie la existencia de hechos que podrían ser constitutivos de delito o de competencia de otras Autoridades, se le hará saber al interesado, o a su representante, absteniéndose de elaborar el Acta informativa solicitada							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA MUNICIPAL				OFICIALIA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VERÓNICA LÓPEZ REYES					
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	NUMERO 1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTO TOMÁS		
C.P.:	51100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS (DÍAS HÁBILES)			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 726	11 00 595		NO APLICA	NO APLICA	velop_to@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO (S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar el Acta de extravió de documento si vivo fuera de Santo Tomás?						
RESPUESTA:	El trámite se realiza únicamente a petición de la población que radica en el Municipio. Salvo que los hechos que motiven la elaboración del acta hayan ocurrido o exista la presunción de haber sucedido dentro del territorio del Municipio de Santo Tomás.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede solicitar un Acta de extravió a mi nombre otra persona?						
RESPUESTA:	Podrán comparecer ante las Oficialías persona distinta a la interesada a solicitar la elaboración del acta, siempre y cuando se acredite con poder notarial o carta poder y cumpla con los requisitos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué me sirve esta Acta de extravió?						
RESPUESTA:	Para prevenir el mal uso que se le pudiese dar a la documentación extraviada.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Verónica López Reyes Oficial Mediator Conciliador y Calificador Municipal</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Verónica López Reyes Oficial Mediator Conciliador y Calificador Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>17 / 08 / 2020.</u></p>
---	---	--

**OFICIALIA MEDIADORA
CONCILIADORA Y
CALIFICADORA**